

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 28 de Mayo de 1936

NUMERO DE HOY 5.684

## Minorías nacionales y Defensa militar

Uno de los argumentos esgrimidos con mayor insistencia por la propaganda aliada durante la guerra era la necesidad de acabar con los conglomerados de pueblos de diferentes nacionalidades como las que constituían el Imperio Austro-Húngaro; la prueba de los hechos había demostrado que, en efecto, algunas de dichas nacionalidades no sentían su pertenencia a un Estado unitario y, gracias a la hábil propaganda, se logró al final de la guerra que cuerpos de tropas de determinadas nacionalidades desertaran del ejército al que habían jurado fidelidad para entregarse al adversario, y, en algunos casos, hasta para combatir en contra de sus propios hermanos de armas.

En este sentido se destacaron los checoslovacos, que al fin lograron su separación de Austria-Hungría y la constitución de un Estado independiente al que por razones estratégicas fueron añadidas regiones pobladas por minorías alemanas, húngaras, polacas, etc., etc.

La precaria situación de Europa como consecuencia del fracaso de la Sociedad de Naciones en la organización de la paz, ha impulsado a todos los gobiernos a precaverse para el caso de un conflicto y Checoslovaquia se ha encontrado con un problema análogo al que le permitió en su día separarse de Austria, aunque con mayor experiencia que esta última.

Hace unas semanas, el gobierno de Praga presentó un proyecto de ley sobre «Organización de la Defensa y de la Economía en caso de guerra», que prevé la movilización total de los ciudadanos y de los instrumentos económicos.

Pero la característica peculiar de la ley checoslovaca es que en ella se ha injertado el principio de la desconfianza del Estado; la exclusión de todas las personas que no ofrezcan la necesaria confianza de los órganos del Estado es considerada como necesaria y esencial para participar en la actividad económica en caso de guerra.

Las minorías nacionales, que ya disponen de suficiente experiencia acerca de la manera de interpretar los criterios de libertad de los que se jacta el Estado checoslovaco, han comprendido inmediatamente el alcance de la disposición, y por si les hubiera quedado alguna duda, un decreto del Ministerio de la Guerra acerca de la distribución de los pedidos a las industrias, ha aclarado inmediatamente que se trata de considerar la posición de inferioridad, atribuida, a raíz de la guerra, a las minorías nacionales, inferioridad que gracias a sus esfuerzos a la natural evolución de las cosas estaba a punto de desaparecer.

Así pues, resulta que el problema de las minorías nacionales que la guerra europea debía resolver de una manera definitiva, sigue empozoñando la política con la agravante de que mientras los antiguos imperios de la Europa Central contaban con una brillante misión histórica para justificar su hegemonía política, actualmente ésta se funda en medidas de carácter legal cuya eficacia es mucho más problemática, como lo prueba el hecho mismo de que los Gobiernos interesados se preocupen de antemano de la posibilidad de una sección en caso de guerra.

JOSÉ BELTRÁN

## LA CAZA EN PORTUGAL

Datos de los años 1933 y 1934

Por Eduardo N. Salvador.

La última edición del «Anuario Estadístico de Portugal» es, como de costumbre, un gran arsenal de datos, que con toda diligencia y pleno tecnicismo recopila o formula la propia y veterana Dirección General de Estadística, del hermano y vecino país de nuestra península.

La colonia española siempre ha sido la más numerosa e importante en Portugal. Lo atestiguan los censos de población de los años 1900, 1911, 1920 y 1930. Actualmente, se ha acrecentado más todavía.

Caza.—Tiene mucha importancia económica y social la rama venatoria de la metrópoli lusitana. Huelga decir, que es también importante en extremo la caza en las dilatadas y muy pobladas colonias portuguesas de Ultramar.

El magnífico «Anuario Estadístico» inserta las informaciones siguientes: número de licencias de caza otorgadas, número de licencias de hurón, número de multas impuestas por infracciones de la ley venatoria y el importe monetario por estos tres conceptos y el global, tanto en el año 1933 como en el de 1934.

Licencias de caza.—Sumaron 71.934 en el año 1933 y son 73.195 en 1934. El importe monetario para la Hacienda fué de 1.462.239 escudos para aquel año y de 1.555.923 para el segundo. La ciudad de Lisboa, con su distrito, figura con cerca de 13.600 licencias e importe de 295.000 escudos en el mencionado año 1934. Sigue, en el orden numérico, Porto, con cerca de 5.300 licencias e importe de 103.000 escudos. Santarén tiene 5.243 licencias y más de 116.000 escudos.

Licencias de Hurón.—Ascendieron a 2.974 en 1933, con impuesto cercano a 60.500 escudos, y fueron 2.187 licencias y 50.556 escudos las del año 1934. El distrito de Viseu, al sur de Porto y al oriente de Aveiro (541 licencias y 12.327 escudos); es el que tiene cifras mayores. Lisboa, 237 licencias y Porto, 176.

Multas impuestas.—Se registraron 2.779 contravenciones en 1933 y dos mil 192, en 1934. Las multas de aquel año ascendieron a 500.509 escudos ya 331.490 escudos los de 1934. El distrito de Vila Real, en el norte de la nación y al oriente del de Porto, tiene la cifra máxima de multas: 366; Santarén y su distrito, al nordeste de Lisboa, la mayor suma monetaria: 33 mil 455 escudos. Lisboa figura con 32.179.

Recaudación global.—En 1933, algo más de 2 millones de escudos; en 1934, cerca de 2 millones. Lisboa, 332.420 escudos; Santarén, 150.100; Evora, 136.705.

Prescindiendo de Lisboa el territorio continental portugués del sur tiene cifras mayores que el del norte. La faja del territorio central predomina sobre las del extremo norte y del extremo sur.

La isla de Madera aparece con datos mayores que los del archipiélago de las Azores. Estas islas están al norte de las de Madera.

Las estadísticas de caza de Portugal tienen mucho interés e importancia. No conocemos las estadísticas de la pesca fluvial y lacustre. Seguramente merecen también darlas a la publicidad.

## La campaña del Maíz

Para facilitar el trabajo y asegurar el éxito a los cultivadores de maíz, que de modo tan entusiasta han respondido al llamamiento «Pro cultivo del maíz para grano en la Cuenca del Duero». El Servicio Agronómico de la Confederación del Duero, dará las normas generales del cultivo en el momento oportuno de su ejecución; iniciándolo hoy con las operaciones de siembra.

### Siembra del maíz

para grano

La siembra debe hacerse cuando la temperatura media alcance unos 12 a 14° y no se toman heladas fuertes en general, puede admitirse para nuestros regadíos durante todo el mes de Mayo, aun cuando puede anticiparse en las zonas más cálidas de Salamanca, Zamora y Ciudad—Rodrigo, y debe retrasarse en los viejos regadíos del Norte de las provincias de León y Palencia.

Para obtener una buena cosecha de maíz el número de plantas debe oscilar entre 30 o 40 mil por hectárea según la fertilidad del terreno; dichas cifras pueden conseguirse, con múltiples separaciones entre líneas, a las que corresponderá distinta separación entre plantas. Para deducir la separación más adecuada en cada caso ha de tenerse en cuenta: 1° Que la distancia mínima entre líneas ha de ser de 55 cms. para poder pasar un cultivador por las calles. 2° Que cuanto menor sea la distancia, más se retardará la maduración porque la planta no se alica.

La solución más acertada a nuestros regadíos es: amplia separación entre líneas 80 ó 90 cms. y a ser posible (depondrá de la orientación de las curvas de nivel) que sigan la dirección de los vientos dominantes; la separación entre plantas resulta así de 34 cms. con lo cual se obtendría teóricamente 35.000 plantas; si se desea dar algún pase cruzado de cultivador, pueden dejarse dos plantas por pie en cuyo caso la separación entre plantas resultaría de 68 cms. que permite dicha labor.

La cantidad de semilla que se precisa por hectárea dependerá del número de pies que desean conseguirse, de la facultad germinativa de la semilla, de las condiciones del terreno y del peso de los granos de la variedad que se siembre. En general con semilla de buena clase y terreno con tempero, el número de semillas por pie debe ser triple de las plantas que deseen conseguirse. Cien granos de maíz pesan de 25 a 35 gramos según sea «Marano» o «Misión Biológica»; por consiguiente si se desean obtener 35.000 plantas por hectárea y poniendo como hemos dicho tres veces más de semilla para asegurar el nacimiento y entresacar después las mejores, son necesarios unos 26 Kgs. de «Marano» y 36 Kgs. de «Misión Biológica».

La siembra del maíz puede hacerse en cerros o en llano; en el primer caso, la semilla ha de enterrarse a golpes y aun cuando de este modo se facilita el descortezado y el primer riego, no lo creemos el procedimiento más acertado por ser más caro, y por quedar la planta en alto y por consiguiente más difícil de aporcar.

He aquí, según Gallestegui, como debe hacerse una buena siembra: «Se abre un surco y dentro de este surco sembrar los granos en pequeños hoyos, de modo que el primer nudo y por tanto las raíces permanentes, nazcan al nivel de la superficie de la tierra, si, pero al nivel de la superficie del fondo del surco».

Un método de siembra, que hemos puesto en práctica con excelente resultado es como sigue: Se da una labor, —después de gradeado o arrojado el terreno—, con una grada canadiense o cultivador, cuyos flejes o rejas se ponen a la distancia que quiera conseguirse entre líneas, después se cruza esta labor cambiando la separación entre flejes o rejas, para ponerlas a la distancia que quiera conseguirse entre planta y planta, igualmente puede hacerse utilizando las botas de una sembradora; después en los puntos donde se ha cruzado la labor se ponen los granos que se deseen, tapándolos con el pie o con un golpe de azada.

Para grandes extensiones, puede sembrarse el maíz a chorrillo empleando el arado romano, de la misma forma que se siembran los garbanzos, llamada de surco y medio o hembra, que consiste en dar dos surcos contiguos, para formar un lomo redondo. En la parte baja de este surco se pone la semilla y se tapa con medio surco contiguo que es la hembra.

Si se dispone de una sembradora con distribuidor de engrane (los de discos suelen romper los granos), el procedimiento más rápido y barato es utilizar la sembradora, anulando las botas precisas, para conseguir la distancia que se precise; después será necesario un entresaque más cuidadoso.

Dionisio Martín Sanz

Ingeniero Agrónomo



**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital autorizado  
**200.000.000 pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 pesetas**

Reservas  
**70.500.000 pesetas**

## Cursillistas y Preparadores!

Agotada rapidísimamente la primera edición, se ha puesto a la venta, al precio de 16 pesetas, una nueva edición de nuestra CLAVE PRACTICA con TEMAS MODELOS CRONOMETRADOS, AJUSTADOS en ESTILO, REDACCION y FONDO DOCTRINAL a los tres ejercicios, y con una SELECCION DE MATERIAS PEDAGOGICAS PARA EL CURSILLO PROFESIONAL DE PERFECCIONAMIENTO. Verdadera guía práctica para el opositor y complemento utilísimo para los preparadores. Un volumen en cuarto prolongado con 170 páginas. Envío inmediato contra reembolso, por orden de petición. Dirigirse a INSTITUCION ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA. Apartado 4.088. MADRID.



**HIPOFOSFITOS SALUD**

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo regenerador de la sangre y poderoso tónico en el famoso jarabe.

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

**LAXANTE SALUD**

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grajeas en cápsulas precintadas. Pídanse en farmacias.

†  
EL SEÑOR

## D. fernando Izquierdo Lafuente

EMPLEADO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
Falleció en Soria el día 26 de Mayo de 1936  
A los 43 años de edad  
(Después de recibir los Auxilios Espirituales)

**D. E. P.**

La Excm. Diputación Provincial; su apenada madre, doña Teresa; hermano, don Luciano, sobrinas, tios y demás familia:

Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma, por cuyos actos de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 28 de Mayo de 1936

# Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación).

Si el deudor pagare parte de la deuda á aquel á quien la el debiere, é non la pagare toda, desfagan la carta primera, é fagan otra dela deuda que fincare por pagar, é valan á aquellescribano mismo que fizo la carta, é escriba la paga en la nota del registro, é entre los renglones de la carta de la deuda; et si el deudor pagare toda la deuda, é parte della, vengam amas las partes antellescribano é rompan la carta é saquen las notas del registro; et si el que oviere de cobrar la deuda, non quisieren ir ante ellescribano, el deudor non sea tenido de responder por la pena; pero si el deudor pagare toda la deuda, é partida della, é non cobrare la carta de la deuda por la sacar del registro, é non ficriere escribir la paga fiandose en aquel á quien la pagó pudiendo firmar la paga qual vala (1).

Si algunos omnes quisieren renovar cartas porque non viene, ó por otra razon derecha, aduganlas ante de los Alcaldes, et si los Alcaldes las fallaren derechas, é fechas por mano de Escribano publico, é vieren que lo han menester por alguna razon, fagalas renovar á otro alguno de los Escribanos publicos, si el que la fizo, fuere muerto, ó echado delloficio, é las que ansi fueren renovadas, valan ansi como las primeras.

Toda carta que fuere fecha entre algunos omnes, é fuere hi puesto seello de Rei, ó de Arzobispo, ó de Obispo, ó de Abat Bendito, ó de algun Conceio en testimonio vala.

Salvo si aquel contra quien fuere fecha la carta, la pudiere rebocar con derecho.

Orossi, si algún omme ficriere carta con su mano, o la seellare con su seello mismo, que sea de deuda que el debiere, ó de pleito que el sobre si oviere fecho, vala tal carta.

## Titulo de los fieles que toviere las tablas del seello de Conceio, é de su Gualardon

El conceio de cadanno dos omnes buenos, que tengan las tablas del seello del Conceio, é \* (2) iuren en Conceio, que las guarden bien, é lealmentre, é que non seellen carta ninguna, si non fuere por mandado del Conceio, é que las den al Conceio el Lunes primero despues de Sant Johan, sobre las iuras que ficieren, é el Conceio de las á quien por bien toviere.

Los que toviere las tablas de el seello, haian por su galardón cada uno dellos nueve mrs. é de cartas que el Conceio embiare al Rei, ó á Reina, ó Infant, Rico Ome, ó Perlados, ó á otros qualesquier que sean á pro é contra del Conceio, que non tomen precio ninguno ellos, nin ellescribano qui la escribiere, é que den la vera para seellar por tercios, é si cuerdas hi oviere

menester por seellos colgado que las den.

De las otras cartas que seellaren por mandato del Conceio, ellos, y ellescribano tomen su galardón en esta guisa, é partanto por tercios.

Si el Conceio diere, ó vendiere heredamiento en los exidos de término á alguno ó algunos, y el Conceio les mandare dar carta, el qui oviere menester de cera, para la carta é cuerda, de un maravedi.

El que demandare carta para fuera de Viella, de cera, é cuerda, si menester la oviere, é un sueldo. El que demandare carta de testimonio, como de Maestro que sea probado en suerte, ó en su ciencia, ó carta de alforerías, que de cera, é cuerda, é de ochocientos dineros. El que demandare carta para madera, de cera, é cuerda, é seis dineros.

(1) No se pueden leer tres líneas del original.

(2) Falta al original desde la estrella hasta la conclusión de este título, y los siete sucesivos a él; que son el VIII de los Andadores. El IX de los Pesquisidores. El X del Alcaide que tiene el Castillo de Alcázar. El XI de los Montaneros. El XII de los Alcaide de las viñas, é de los Judios. El XIII de los Corredores, y el XIV de los pregoneros: teniendo de este lo que se vé, advirtiendo que por diligencias particulares se han encontrado copiados en autos de pleitos antiguos todos éstos, excepto lo que le falta al VII, todo el XII y lo que tiene de menos el XIV.

(Continuara).

## El Negus permanecera de incógnito en Inglaterra

Y esta noticia produce satisfacción en Italia

ROMA.—La noticia según la cual el Negus llegaría de incógnito a Londres, ha sido acogida con cierta satisfacción por los circulos italianos, porque de este modo podrá evitarse toda ceremonia de recepción.

«Il Giornale D'Italia» escribe a este propósito: «Si la noticia es cierta, el Foreign Office habrá casi resuelto un problema muy delicado, así como también la corona inglesa.»

## Dos mil quinientos kilos de oro en avión hacia París

BARAJAS (Aeropuerto).—Ayer a las seis salieron con dirección a París dos aviones especiales Douglas, con un cargamento de oro de 1.460 kilos por cada aparato.

## D. Fernando Izquierdo Lafuente

Víctima de rápida e inesperada enfermedad ha sido nuestro querido e inolvidable amigo y paisano a la joven edad de 43 años.

Ocho días hace próximamente cuando compartiamos con él uno de tantos ratos llenos de afecto e íntima amistad; viendo como siempre en Fernando el reflejo de su bondad personificada; y cantando glorias y plácemes a la tierra ribereña que le vió nacer.—Nadie podía sospechar que una enfermedad aguda sería el motivo que nos separase de tan querido como bondadoso amigo lleno de hombría de bien y virtudes.

La noticia de su muerte, cayó en nosotros como en esa inmensidad de amigos y afectos con que contaba, con el escalofrío propio del que pierde para siempre un ser querido; en el que siempre vimos la sonrisa de afecto no postizo, llano, lleno de simpatía.—Fiel reflejo de su pobre padre D. Dionisio Izquierdo (q. e. p. d.)—hombres que vinieron al mundo para tener amor al prójimo, para laborar y luchar con honradez, para no hacer mal; para hacer bien. En la Diputación Provincial, donde ha prestado sus servicios como funcionario administrativo, contó siempre con el máximo afecto de sus jefes y compañeros que le han distinguido como era merecedor.

Ayer tuvo lugar su entierro en el que pudimos comprobar una vez más la simpatía que Soria le tenía, constituyendo una imponente manifestación de duelo. Personas como Fernando Izquierdo (q. e. p. d.) son las que hacen falta en la patria; hombres que no han sentido jamás ni la envidia, ni el rencor. Con todo cariño y afecto elevamos una plegaria por su alma, al par que unimos nuestro sincero sentimiento al de su atribulada madre doña Teresa, hermano don Luciano, sobrinas y demás parientes.

## Sucesos en provincias

La iglesia de la Santísima Trinidad, de Villena, incendiada

Villena.—Ayer, a las cuatro y media de la tarde, el vecindario advirtió que por diversas partes del edificio donde está establecido el hermoso convento é iglesia de la Santísima Trinidad, salían densas columnas de humo, reveladoras de que el inmueble estaba ardiendo.

De Alicante llegó un autocamión con bomberos, que trataron de combatir el incendio, lo que impidieron algunos grupos, hasta la llegada de los guardias de Asalto, que despejaron los alrededores para que se procediera a la extinción del siniestro. El convento se hallaba ocupado, por haberse ausentado las monjas hace varios días.

## El señor Maura va a hacer revelaciones sensacionales

Es probable que don Miguel Maura pronuncie un discurso en el Palacio de la Música el domingo próximo. Sus amigos dicen que se propone realizar propaganda política con gran actividad, y hará revelaciones sensacionales.

## SORIA La ciudad del alto Duero

Soria, situada a las orillas del Duero, no lejos de la antigua e inmortal Numancia.

Soria, la ciudad de los Caballeros de los linajes, tierra de espíritu y de heroísmo donde el alma de sus habitantes sabe vibrar como las cuerdas de un arpa, como las tranzas de balista, por el honor y la dignidad, es pueblo que figurar en la historia como primera categoría por su rango de limpia historia y noble pureza.

Los castellanos merecen figurar en línea de nobleza y lealtad. Dice la historia que cuando el Ejército del primer rey de España de la casa de Francia quedó arruinado en la batalla de Zaragoza. «La sola provincia de Soria» dió a su soberano ejército nuevo y numeroso con que salir a la campaña y fué el que ganó las victorias de las cuales resultó la destrucción del ejército austriaco.

Soria, aún conserva cierto orgullo, nacido de su antigua grandeza, que hoy, perdura en honradez de sus habitantes.

La ciudad de Soria fué fundada por don Fortián López de Soria, Caballero de la corte del rey don Alfonso de Aragón el año 1109.

Fuó villa de limpia y pura historia, tradición y virtudes que conservó después de posar el rango de la ciudad, en el reinado de Alfonso el Sabio.

Los doce linajes de los caballeros hijosdalgo de la ciudad son de tanta antigüedad, que apenas se les halla el nacimiento y su nobleza tan grande, que compite con la mayor y mas pureza.

La ciudad de Soria, no nace a merced de un zurcido, sino que tiene la raíz en las más puras tradiciones.

«La población de España» del siglo XVIII refiere que la ciudad de Soria, antigua Numancia, era famosa y celebrada en España con una población de 1100 vecinos, doce linajes muy antiguos y nobles.

La ciudad tiene su escudo plateado, en medio un castillo y encima la cabeza de un rey, que debió ser Alfonso Nono de Castilla, con estas letras por orla: SORIA PURA CABEZA DE EXTRAFADURA.

Lleva el nombre de Soria que por ser el apellido de su fundador don Fortián López de Soria.

Sus instituciones eran los doce linajes, los jurados de cuadrillas y los sesmeros de la tierra; estos últimos representaban a las aldeas.

El cielo de Soria es claro y alegre, los aires finos y saludables y su ambiente sano y despejado.

Soria, ciudad frontera hacia Aragón y Navarra, a 1010 metros de altura sobre el nivel del mar, puede ser una espléndida estación veraniega.

Hay en Soria casas de caballeros principales, mayorazgos, haciendas poderosas, gruesos tratos de lanas y de ganados: Posee la ciudad de Soria una principal dehesa llamada Valonsadero, de más de legua de largo y legua y media de ancho donde pastan las vacas que son muchas en aquella tierra.

Soria se ha entablado en un collado que empieza en los campos de Santa Bárbara y termina en el río Duero, que baña las margenes del Este de la ciudad. Mirando hacia el Moacayo, se encuentra la vista con una mole poderosa, de la Sierra de Santa Ana, en cuya falda se halla la pintoresca cueva donde vivió el anacoreta San Saturio y sobre esta cueva, está construida la ermita del patrón de Soria. Su paisaje es de severas líneas cruzadas.

Entre la elevada muela de Santa Ana y la ciudad, se halla el cerro de las ruinas del Castillo, no lejos de la iglesia del Espino, junto al cementerio único jardín florido de Soria, como dijo el poeta, y en el extremo opuesto hacia el norte surge el paseo del Mirón con su bella iglesia, en cuyas bar-

canas, existe un sencillo y bonito monumento a San Saturio, patrón de Soria.

Desde la Iglesia del Mirón, el que pretenda contemplar el paisaje soriano, que tiendan su vista hacia las onduladas cuestecillas del camino de Velilla y bajo el azul cielo, admirará un paisaje de austeridad y dramatismo, en el que parece vibrar el dolor en el color rojo de la tierra. Sobre el amontonamiento de las casas, se eleva la torre del hermoso palacio de los condes de Gómara y subiendo escalonadamente la ciudad, se llega a la bonita Alameda de Cervantes, antes dehesa de San Andrés, con sus jardines bien cuidados de los que en la primavera, parecen escaparse borbollones de verdor entre sus árboles corpulentos.

Hay que ver a Soria, desde el alto de la Alameda, bajo la bella luna, como la cantó el poeta Machado, cuando la ciudad parece reverberar bajo sus torres que marcan ángulos salientes sus sombras, cuando a la luz clarísima de la luna se divisa en los campos de Santa Bárbara, el obelisco erigido a la memoria de aquellos caballeros de Burgos que pagaron con su vida, el grito de vivan los comuneros de Castilla.

También Soria es interesante bajo el punto de vista artístico y monumental.

Merecen principal descripción algunos de sus más notables monumentos entre los que se cuentan, el antiguo monasterio de San Juan de Duero, los claustros de la Colegiata y la iglesia de Santo Domingo, restaurada a expensas del Vizconde de Eza.

El Monasterio de San Juan de Duero está situado al pie del Duero, junto a una sencilla iglesia romántica de tipo rural.

Al Sur de la iglesia edificaron el monasterio de los caballeros sanjuanistas, en torno a un extraño y raro claustro que es lo más interesante del monumento.

Este claustro del que sólo se conservan muros y arquerías, sin techumbre, aunque algunos suponen que la tuvo, se compone de cuatro series de arcos en ángulo.

La Serie del Suroeste es de arcos entrecruzados sobre pilastras estriadas. Al Suroeste los arcos son entrecruzados tangentes sobre columnas pareadas.

Hay en otros lados arcos apuntados en herradura, arcos de medio punto y son admirables sus líneas arquitectónicas y es un monumento nacional único en su género.

La iglesia de Santo Domingo es romántica de tres naves y conserva los restos de una primitiva y sencilla bóveda del siglo XII; tiene una bóveda de medio cañón y la parte principal está formada de tres tramos con bóveda de cañón apuntado y arcos del mismo estilo.

La cabecera y la parte de las naves laterales están completamente transformadas por construcciones de Renacimiento. El interés principal de este monumento nacional, se encuentra en su fachada, formada por una admirable frente, y un soberbio rosetón cuajado de ornamentación escultórica.

Las representaciones iconográficas de la fachada son de extraordinario interés. En los capiteles se desarrollan las primeras escenas del Génesis. En el timpano del centro está la imagen de Dios-Padre en majestad que tiene en sus rodillas al Dios-Hijo y en torno de ellos, hay cuatro ángeles con los símbolos de los evangelistas. En el primer arco de la archivolta están los veinticuatro ancianos de la apocalipsis; en el segundo escenas de la degollación de los inocentes; en el tercero el nacimiento de Jesucristo y en el cuarto, las escenas de su pasión y muerte.

En el maravilloso rosetón hay esculpido un rico y pintoresco vestuario.

La colegiata de San Pedro, monumento nacional del siglo XII, fué antiguamente una soberbia iglesia romántica, hasta el siglo XVI que se construyó la actual colegiata, conservándose todavía del antiguo edificio, los extremos del crucero y casi completo el claustro romántico y algunas dependencias del monasterio que ocuparon los canónigos regulares de San Agustín.

✠  
XIV Aniversario  
LA SEÑORA

**D.ª Lucía Pérez Rioja Lénguas**

VIUDA DE GONZALEZ  
Falleció en Soria el día 29 de Mayo de 1922  
(Después de recibir los S. S. y la B. de S. S.)

**D. E. P.**

La familia ruega una oración por el alma de la finada:  
Soria 28 de Mayo de 1936.

NOTA.—La Misa que se celebre en la I. de Ntra. Sra. del Carmen la del Capellán a las 7 el día 29 será aplicada por el alma de la finada.

✠  
XIII Aniversario  
LA SEÑORA

**Doña Maria Pérez-Rioja de Dominguez**

Falleció en esta Ciudad el día 31 de mayo de 1923  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.)

**D. E. P.**

La familia ruega una oración por el alma de la finada:  
Soria 28 de Mayo de 1936.

NOTA.—La Misa que se celebre en la I. de Ntra. Sra. del Carmen, la del Capellán, a las 7 el día 30, será aplicada por el alma de la finada.

## Los toros para las fiestas

En el Concurso abierto para el suministro de los doce toros para las próximas fiestas de San Juan le ha sido adjudicado a don Antonio Hernández, de Tudela de Navarra, que ya el pasado año los trajo también y que por cierto presentó un ganado gordo y bravo.

Es compromiso traer las famosas vaquillas para el jueves de la Saca, que serán lidiadas por los aficionados.

No hay que dudar que la calidad del ganado será del agrado del pueblo a juzgar por la solvencia y seriedad del Sr. Hernández, quien según noticias particulares tiene el mejor deseo de satisfacer la pretensión del pueblo.

En estos momentos desconocemos que día llegarán los toros a Soria, pero no será muy lejano y tenemos entendido que el desembarcadero será el de Cidones, para que desde allí sean conducidos a Valonsadero.

También se asegura que el día de la Compra se verificará el día 14 de Junio.

Rafael Vázquez.

## Varios toreros en la cárcel

MADRID.— Ayer fueron puestos en libertad provisional los toreros Fuentes Bejarano, Maravilla, Niño de la Estrella y Melones, que se hallaban detenidos en la Dirección de Seguridad.

### EN LA CARCEL

MADRID.— Los diestros Valencia II y Corrochano continuaban ayer en la cárcel.

Al mediodía volvieron a ser detenidos y conducidos a la Dirección de Seguridad los toreros Maravilla, Fuentes Bejarano, Niño de la Estrella y Melones, a quienes se dió permiso para ir a dormir a sus casas.

### MAS DETENIDOS

CORDOBA.— Después de la corrida del domingo los diestros Ortega, Bienvenida y Curro Caro pasaron detenidos al Gobierno civil. Por la noche se les permitió ir a la fonda a dormir, y ayer fueron nuevamente detenidos.

Los diestros Belmontito y Sánchez Mejías, que tenían que torear se apearon del tren en El Carpio, pero fue detenidos y traídos a Córdoba. También fueron detenidos Pepe Bienvenida y Palomino, por realizar coacciones, y los subalternos de ambos.

A la una, se recibió aviso de la Sociedad de matadores autorizando a los subalternos a actuar y dejando en libertad a los matadores.

A las dos fueron libertados Ortega, Belmontito y Sánchez Mejías. Estos dos fueron llevados al hotel para que se vistieran.

## Castilla, Madre de pueblos

por Rodrigo de Arriaga

No hemos podido leer sin emoción el valiente artículo de don César Silió reclamando para Castilla un Estatuto, lo mismo que otras regiones lo reclamaron y alguna de ellas lo ha conseguido ya. El grito de alerta, dado por el ilustre político, que ha creído necesario abandonar el silencio que le impone su ancianidad para romper una lanza en favor de las regiones castellanas, únicas que hasta la fecha no han hablado de innovaciones regionales, forzosamente ha de hallar eco en muchas conciencias; pues no es justo que quien hasta ahora logró haber realizado la unión nacional que tan gloriosos resultados pudo conquistar para la patria común legándole, no solamente un territorio peninsular en el que palpita al unísono acento de alma castellana, sino hasta un inmenso imperio allende los mares—por Castilla y Aragón—nuevo mundo halló Colón—, no es justo, decimos, que si las demás regiones españolas sienten que el desarrollo de sus actividades peculiares requiere una mayor desvinculación del poder central, sin merma ni dedero para los comunes intereses de la Patria de todos, Castilla por una excepción bochornosa, vaya a ser preferida en la formación de este nuevo elenco nacional, permaneciendo esclavizada a los poderes de Madrid como si ella fuese la única región española que no hubiese llegado a merecer la autonomía administrativa.

Y decimos «autonomía administrativa», por que no creemos que el señor Silió vaya a dar a su comentado artículo un alcance mayor que el que se deduce de su contenido verbal; pues él mismo, discípulo fervoroso de

don Antonio Maura, y como este, político inteligente y desinteresado, dice seguir ahora la pauta señalada por su maestro.

Castilla, madre de pueblos, creemos, por lo tanto, que en un régimen autonomista de sentido administrativo es la primera región a quien corresponde la concesión de este privilegio—oda novedad implica una suerte de privilegio—; y no puede haber razón razonable para que, mientras las demás regiones llegaron a acreditarse como buenos administradores de sus patrimonios respectivos, la región madre, la Castilla que supo imponer su voluntad a Carlos I, aun a costa de la sangre de algunos de sus hijos, venga a sufrir trato de excepción en este momento.

Queremos, sin embargo, hacer hincapié en el sentido genuino y exclusivamente administrativo y aun en el cultural que debe tener esa independencia regional que algunos propugnan; otra clase de independencia no tiene sentido, ni pensamos que en el solar de la raza española, que es Castilla, haya quien dé un sentido distinto a esta aspiración. Pero si de la autonomía económica, que parece que va a darse a las demás regiones españolas, se derivan algunos privilegios que tiendan al mejoramiento material y aún el espiritual de las regiones favorecidas, es indiscutible que ninguna otra región, y menos la castellana, deberá quedar en inferior situación, y en el caso de que esto ocurriese estamos seguros de que la reacción castellana, no por menos bullanguera menos fuerte, se dejaría sentir con inusitada energía.

Porque, copiando una frase de Menéndez Pidal, citado por el mismo señor Silió: «Los celiberos representan ya en la antigüedad la totalidad de España, como siempre».

## Ecos y Noticias

### Gestiones municipales

El pasado lunes salieron para Madrid el Alcalde de Soria, señor Royo Arana, concejales señores Calvo y Marco, asesor don Félix Sánchez-Malo e Interventor don Antonio Uriel; con objeto de gestionar asuntos de máximo interés para Soria y al par entregar a don Vicente García de Diego, un precioso pergamino nombrándole hijo predilecto de Soria.

El trabajo es obra de don Benigno de Diego, Oficial administrativo del Catastro de Rústica en Zaragoza a quien felicitamos por el gusto artístico, digno de elogio.

### Una Gran Cruz a Adolfo de Sandoval

Nuestro buen amigo, tan querido y estimado en Soria, el Académico y Cronista de Toledo, Adolfo de Sandoval, ha sido condecorado con la Gran Cruz de la preciada Orden del León Blanco, por el Gobierno de la República Checoslovaca. El libro de Adolfo de Sandoval, «El hombre que necesita España», que se lee ya casi en toda Europa, se ha leído también en esa República, de la que Sandoval habla en esa su obra. De antiguo ostentaba ya Sandoval otras grandes cruces y otros muy preciados honores. Por el que acaba de recibir ahora, muy cordialmente le felicitamos.

### Cursillos del Magisterio

Se ha publicado oficialmente la relación de maestros y maestras que aspiran a tomar parte en los próximos Cursillos.

Con expediente completo 116 varones y 112 hembras; expedientes incompletos dos.

Se dá un plazo de cinco días para que puedan completar sus expedientes en la Sección Administrativa.

### Destinado al Gobierno Civil

Ha sido destinado al Gobierno Civil de Soria, el Jefe de Negociado don Luis de Arce, quien se ha posesionado de su cargo.

Le deseamos grata estancia en nuestra tierra natal.

### «El Inquilino Soriano»

Recibimos el n.º 1. del periódico que lleva el título citado, órgano de la Asociación de Inquilinos y periódico gratuito.

Le deseamos una larga vida.

### Homenaje póstumo

Nuestro distinguido amigo don Antonio Jodra íntimo é inseparable del finado don Fernando Izquierdo, (q. e. p. d.) le ha regalado una preciosa corona de flores en prueba de afecto y cariño.

Dicha corona ha sido depositada en la tumba del finado.

### Muerta en la calle

A última hora nos enteramos de que en el día de hoy una señora cuyo nombre ignoramos ha muerto repentinamente en la calle de Numancia. Lamentamos la desgracia ocurrida y damos el pésame a su familia.

### Exámenes

El día 30 del corriente a las 4 de la tarde darán comienzo en la Escuela Normal del Magisterio Primario, los exámenes para aquellos alumnos que faltándoles una o dos asignaturas para terminar la carrera, los hayan solicitado para presentarse a los Cursillos.

Igualmente el día 1.º de Julio a las 10 de la mañana empezarán los exámenes de alumnos de enseñanza no oficial.

### Como se viaja en España

Con atenta tarjeta de la señora María del Pilar Gil de Valladares, encargada de esta oficina del Turismo en Soria, recibimos un curiosísimo libro, que además de demostrar gráficamente los encantos de nuestra patria, hace un detenido estudio y detalle de todos los itinerarios de viaje, tanto por tren, como en automóvil, marítimos, etc.

Agradecemos la fina atención por tan instructivo ejemplar.

### No habrá toros el domingo en Soria

Por tener que torear el diestro Lázaro Obón, en Marsella, el próximo domingo se ha suspendido la novillada que toda la prensa de Soria viene anunciando diariamente.

¿Es que sólo hay en España ese novillero? ¿Con la gana que hay de torear!

### Delegados de Trabajo, Inspectores y Auxiliares

Inmediatas convocatorias para dichos Cuerpos. Para el programa, «Contestaciones», textos y leyes, diríjanse al INSTITUTO REUS, Preciados, 23, MADRID.—Regalamos prospectos

### Inauguración de las Escuelas de Villar del Campo

El día 24 del corriente tuvo lugar en Villar del Campo, la inauguración de las Escuelas Nacionales, que con la aportación del Estado han sido construidas; gestiones del diputado por Soria don Benito Artigas Arpón.

Asistieron el diputado señor Artigas y el Gobernador Civil Sr. Ruiz, Inspector de Primera Enseñanza y varias personalidades.

El pueblo quedó altamente satisfecho de la obra y se propone dar el nombre de Artigas Arpón a una de las plazas del pueblo.

### Aclaración

#### Subasta de carretera

En nuestro número anterior refiriéndonos a la subasta de la carretera de Vinuesa a Montenegro de Cameros decíamos, que el presupuesto asciende a 360.963,99 debiendo decir 560.963,99.

Queda pues aclarado para mejor conocimiento de los contratistas.

### «Hogar y Pueblo»

En atenta carta nos participa la Redacción de «Hogar y Pueblo» de Burgo de Osma, que por consecuencia del incendio ocurrido en los talleres tipográficos de don Severino Jiménez, queda temporalmente suspendida su publicación hasta que se adquiera nuevo material.

### Música para el domingo

El próximo domingo día 31, la Banda municipal, bajo la dirección del Sr. García Muñoz, dará su acostumbrado concierto en el Ensanche de la calle de Canalejas con arreglo al siguiente programa:

1.º—Curro Alamares—Pasodoble—Iruretagoga.

2.º—«Azabache»—Fantasía—Moro Torroba.

3.º—«Granada»—Núm. III de la 1.ª—Rapsodia andaluz de A. Ross.

4.º—«La Calesera»—Fantasía—Francisco Alonso.

5.º—Serenata de las «Impresiones de España»—Malats.

6.º—Cantar, reir, bailar.—Fantasía sobre motivos populares—M. S. Miguel.

Tp. de NOTICIERO DE SORIA

## AYUNTAMIENTO DE SORIA

Suscripción pública para un Empréstito de 1.400.000 pesetas, destinado a la ejecución de diversas obras Municipales y conversión del de 1931

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, por acuerdo de 20 de Marzo del año actual, emite un Empréstito de 1.400.000 pesetas, representado por 2.800 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, que ofrece en suscripción pública, con las siguientes características, extractadas de las bases que, aprobadas por la Corporación municipal, obran en las oficinas municipales a disposición de los suscriptores.

TIPO DE EMISIÓN: La par, desembolsándose el 50 por 100 en el momento de la suscripción; el 25 por 100 el 15 de Agosto; y el 25 por 100 restante el 15 de Noviembre del año actual, teniendo opción los suscriptores para hacer el total desembolso de una vez, al suscribirse.

En uno y otro caso, se expedirán resguardos provisionales nominativos acreditativos de la suscripción y del desembolso, que serán canjeados por los definitivos una vez satisfecho su total importe.

TIPO DE INTERES: 5 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, satisfecho por trimestres vencidos, mediante los correspondientes cupones adheridos a los títulos. El importe de los primeros cupones estará determinado por lo que resulte del prorrateo, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el capital desembolsado.

AMORTIZACIÓN: A la par en 30 años por sorteos semestrales a partir del 1938, conforme al cuadro de amortización, con facultad del Ayuntamiento para anticiparla.

GARANTÍAS: Especial de los rendimientos del suministro de agua a domicilio, del Matadero municipal y de la Plaza de Adasios; y subsidiaria de los demás ingresos municipales, sin que suponga imitación alguna, respecto de estos, en cuanto a la libertad de disposición para otras operaciones.

FIANZAS: Los títulos de este Empréstito serán admitidos por su valor nominal en las fianzas, que para fines municipales, hayan de prestarse al Ayuntamiento.

CONVERSION DEL EMPRESTITO DE 1931: Siendo esta una de las finalidades del Empréstito, se destinan 575 títulos nuevos, con numeración del 1 al 575, al canje por los del Empréstito de 1931 que están actualmente en circulación, entendiéndose, que los tenedores de estos optan por la conversión si no manifiestan, antes del día 5 de Junio próximo, por escrito dirigido a la Alcaldía, su deseo de que les sean reembolsados a metálico, siendo la par el tipo de conversión.

Los títulos nuevos, correspondientes a los no convertidos, entrarán en la suscripción pública a metálico a partir del indicago día 5 de Junio.

GASTOS: Todos los gastos propios de la emisión corren a cargo del Ayuntamiento.

FACILIDADES PARA LA NEGOCIACION DE LOS TITULOS: El Ayuntamiento se compromete a gestionar la transmisión por venta de los títulos del nuevo Empréstito, a petición de los tenedores, mediante los correspondientes anuncios en los periódicos de la localidad, sin que por ello perciba comisión alguna, pero siendo de cuenta de los peticionarios el importe de los anuncios.

SUSCRIPCION: La suscripción se efectuará en la Depósito municipal llenando los boletines que se facilitarán en la misma, todos los días laborables, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, desde el día 1.º de Junio próximo, en que se abre aquella, hasta el 10 del mismo mes en que quedará cerrada, si antes no hubiese sido cubierto el Empréstito.

Soria 11 de Mayo de 1936.

El Alcalde,

Antonio Royo Arana

Anunciarse en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Erupciones**

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con  
Depurativo infantil y Pasta  
Porosa Caballero  
De venta en Droguerías y Farmacias

**FORD**  
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE  
**GONZALO RUIZ**  
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS  
Y  
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico

Talleres Mecánicos

**J. SANTAMARIA**

Autógenas

Calefacciones

C<sup>a</sup> de Logroño.  
Teléfono 81.  
SORIA.



PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad y - MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

**CARABAÑA**

Depurativas - Antibiliosas - Antihemorróicas

**AVISO**

Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

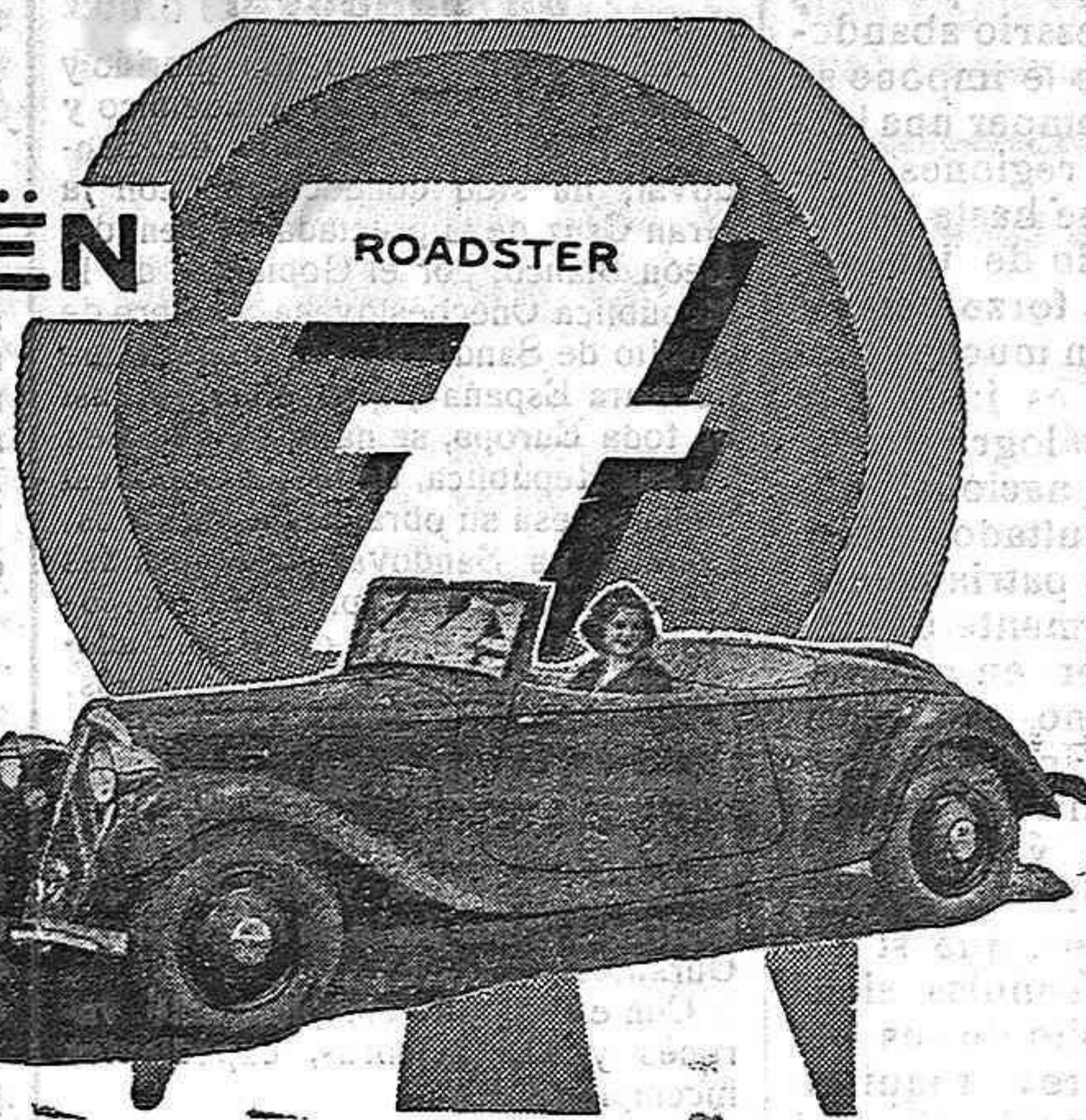
UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL **CITROËN**

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE **VALENTIN RUIZ**

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

**ARMERO y BRONGISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.